

Resolución del Ayuntamiento de Montillana (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las plazas de José Antonio y Príncipe de España y calle de la Fuente en esta localidad.

En virtud de acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de Montillana (Granada), de fecha 23 de junio de 1975, se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las plazas de José Antonio y Príncipe de España y calle de la Fuente en esta localidad.

Objeto: Subasta de las obras de pavimentación de las plazas y calle referidas, de acuerdo con el proyecto redactado.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de un millón sesenta y cuatro mil cuatrocientas sesenta y cinco (1.064.465) pesetas.

Duración. El plazo de ejecución de las

obras será el de seis meses, contados desde el día siguiente al de la fecha de adjudicación.

Garantía provisional: El 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Los licitadores o sus representantes, con poder bastante, presentarán sus proposiciones ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, en sobre cerrado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, y hora de diez a catorce, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

El pliego de condiciones y proyecto téc-

nico se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, a horas de oficina y días hábiles.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en, de fechas, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación de las plazas de José Antonio y Príncipe de España y calle de la Fuente, en Montillana, se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Montillana, 24 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.952-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarías de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don José Manuel Gil de Antoñano Rodríguez, como Director Gerente de «Fuente la Peña, Sociedad Anónima».

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 234 litros de agua por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Andújar y Marmolejo (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al

de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 25 de junio de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—11.657-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

MADRID

La Empresa «Finangás, S. A.», con domicilio en Madrid calle Princesa, número 80, solicita concesión y autorización administrativa para la realización de las instalaciones de gas propano en el conjunto urbano «La Princesa», de Móstoles (Madrid).

La nota-extracto del proyecto presentado se publica a continuación.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, para que los que lo consideren oportuno puedan presentar escritos de oposición en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid (calle Francisco Rojas, 5), durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público durante el expresado plazo, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 20 de junio de 1975.—El Delegado provincial.—11.082-C.

Nota-extracto

Instalaciones de gas propano centralizadas de «Finangás, S. A.», de las características siguientes:

Almacenamiento compuesto de cuatro depósitos enterrados uno de 47.400 litros y tres de 56.600 litros cada uno, así como transvase, vaporización, tuberías generales de distribución y acometidas hasta las cajas de toma de gas de los edificios.

Finalidad de la instalación: Servicios de calefacción y usos domésticos para 400 viviendas.

El importe de este proyecto representará 24.150.000 pesetas (depósitos y demás elementos de procedencia nacional).

VIZCAYA

Información pública del proyecto del oleoducto Bilbao-Valladolid

A los efectos previstos en el Decreto 3691/1972, de 23 de diciembre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de un oleoducto, cuyas características generales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petroleos, Sociedad Anónima» (CAMPSA), calle Capitán Haya, número 31, Madrid.

Provincias que comprende: Vizcaya, Alava, Burgos, Logroño, Palencia y Valladolid.

Términos municipales que comprende la instalación:

Provincia de Vizcaya: San Julián de Musques, Galdames, Gueñes y Gordeuuela.

Provincia de Alava: Oquendo, Ayaia, Amurrio, Lezama, Urcabustaiz, Zuya, Cigoitia, Foronda, Vitoria, Iruña, Nanclares de la Oca, Armiñón y Ribera Baja.

Provincia de Logroño: Foncea.

Provincia de Burgos: Condado de Treviño, Miranda de Ebro, Orón, Bujedo, Altaible, Valluércanes, Quintanilla de San García, Villarta de Bureba, Cameno, Briviesca, Prádanos de Bureba, Alcocero de Mola, Castil de Peones, Quintanavi de S, Santaolalla de Bureba, Monasterio de Rodilla, Quintanapalla, Olmos de Atapuerca, Rubena, Orbaneja de Riopico, Castañares, Cardañajimeno, Burgos, Villagonzalo de Pedernales, Albillos, Calluela, Cabia, Mazuelo de Muño, Barrio de Muño, Villazopeque, Belbibre, Villaverde de Mogina, Valles de Palenzuela, Mazuela, Olmillos de Muño, Pampliega y Palazuelos de Muño.

Provincia de Palencia: Villadrigo, Palenzuela, Herrera de Valdecañas, Torquemada, Villamediana, Valdeolmillos, Villalobón, Fuentes de Vallepero, Palencia y Dueñas.

Provincia de Valladolid: Quintanilla de Trigueros, Cubilla de Santa Marta, Trigueros del Valle, Cortos del Valle, Cabezón del Pisuerga, Santovenia del Pisuerga y Valladolid.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de suministro de productos petrolíferos y su distribución.

Características del oleoducto:
Longitud total: 322 kilómetros.
Tubería: Diámetro exterior, 355,6 milímetros; espesor, 7,14 milímetros.
Clase: API-5 L X Grado X-42.
Profundidad mínima: 0,85 metros a la generatriz superior.

Servidumbre permanente: Franja de cinco metros de ancho.

Servidumbre temporal: 3,50 metros a la izquierda y 6,50 metros a la derecha de la franja de cinco metros de servidumbre permanente, en el sentido Bilbao a Valladolid.

Procedencia de los elementos: Nacional. Estaciones de bombeo en factorías de «CAMPSA» en Somorrostro (Vizcaya), Respaldiza, Altabe, Burgos y Palencia. Presupuesto: 1.738.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de cada provincia afectada y, en su caso, formularse las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 18 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Pablo Diez Mota.—11.104-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

JAEN

Jefatura Provincial de I. C. A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 231/1971 y Orden ministerial de Agricultura de 30 de noviembre de 1973, se sometió a información pública la solicitud de ampliación de la fábrica de embudidos con matadero anejo, siguiente:

Expediente: IA-J-51/75.
Solicitante: «Hijos de Andrés Molina, S. R. C.».

Domicilio: Carretera de Madrid, sin número, Jaén.

Localización de la industria: Jaén.
Consumo anual de materia prima: 6.000 toneladas de porcino en canal.

Presupuesto de la ampliación: Pesetas 21.870.271,87.

Lo que se hace público para que todas aquellas personas que se consideren afectadas puedan analizar el expediente y presentar las alegaciones que estimen procedentes, en el plazo de diez días hábiles, en esta Delegación Provincial de Agricultura, avenida de Madrid, 25.

Jaén, 26 de junio de 1975.—El jefe provincial, José María Orozco Ruiz.—2.861-B.

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar

Devolución fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Rufino Fernández García, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de reparación y mejoras en la Casa Sindical Provincial de Zamora, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 18 de junio de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—5.901-A.

BANCO INDUSTRIAL DEL SUR

Balance al 30 de junio de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
I. Caja y Bancos:			I. Capital:		
Caja	60.632.832,32		Desembolsado	2.125.000.000,00	
Banco de España, cta. cte.	987.403.520,43		Suscrito y pend. de desembolso ..	375.000.000,00	
Banco de España, cta. de cto.	6.665.000,00		En cartera	—	2.500.000.000,00
Bancos y Cajas de Ahorro	7.598.849.818,55		II. Reservas:		
Monedas y billetes extranjeros ...	569.768,72	8.653.520.940,02	Estatutarias	—	
II. Cartera de efectos:			Voluntarias	63.716.389,93	
Efectos de comer. hasta 90 días ...	1.659.246.277,42		Legal (Art. 53 Ley Ord. Banc.) ...	16.799.586,77	
Efectos de comer. hasta 18 meses...	1.635.775.363,70		Otras reservas oblig. y espec. ...	52.861.306,00	133.377.262,70
Efectos de comer. hasta 3 años ...	518.555.818,83		II bis. Regularización Ley 76/1961, de 23 diciembre.		
Efectos de comer. a mayor plazo...	342.078.174,70		III. Bancos y Cajas de Ahorro:		
E. de com. en mon. ext. (v. ef.) ...	—		Banco de España, cto. dispuesto ...	834.000.000,00	
Cupones descont. y tits. amort.	—	4.155.655.834,65	Banco de España, cto. disponib. ...	6.065.000,00	
III. Cartera de títulos:			Otros Bancos y Cajas de Ahorro...	1.979.075.887,42	2.819.140.887,42
Fondos públicos	464.935.032,31		IV. Acreedores:		
Otros valores	311.833.800,00	776.768.832,31	Cuentas corrientes a la vista	4.157.152.215,25	
IV. Créditos:			Cuentas de ahorro	1.601.586.232,38	
Deudores con garantía real	1.209.750.803,14		Imposic. a plazo infer. a 2 años ...	1.435.760.138,64	
Deudores varios a la vista	203.512.993,06		Imposiciones a 2 o más años	7.175.944.163,24	14.369.842.749,51
Deudores a plazo	11.465.236.011,48		V. Bonos de caja y obligaciones en circulación:		
Deudores en monedas extranj. ...	—	12.878.499.807,66	Bonos de caja	7.500.000.000,00	
V. Deudores por acept. avales y créd. doc.		2.041.342.996,49	Obligaciones	—	7.500.000.000,00
VI. Accionistas	375.000.000,00		VI. Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo).		50.321.899,63
VII. Acciones en cartera		—	VII. Efectos y demás obligaciones a pagar	136.762.929,73	
VIII. Mobiliario e instalaciones		141.467.511,76	VIII. Aceptaciones, avales y ctos. documentos	2.041.342.996,49	
IX. Inmuebles		353.092.987,31	IX. Cuentas diversas	1.132.584.076,40	
X. Inversión de reservas y fondos de previsión:			X. Cuentas de orden	21.274.798.403,01	
Banco de España, cta. corriente ...	—		XI. Pérdidas y ganancias:		
Fondos públicos	—		Resultados del ejercicio	—	
Papel de la «Reserva Social»	—		Remanente de ejerc. anteriores ...	—	
Otros valores mobiliarios	—		Suma		51.958.171.204,99
Inmuebles	—		Deposитantes		3.602.072.771,00
Mobiliario e instalaciones	—		Suma		55.590.243.975,89
Otros bienes	—				
XI. Cuentas diversas:					
Pérdidas y Ganancias	—				
Otros conceptos	1.308.024.091,68	1.308.024.091,68			
XII. Cuentas de orden		21.274.798.403,01			
Suma ...		51.958.171.204,99			
Depósitos		3.602.072.771,00			
		55.590.243.975,89			

BANCO DE CREDITO A LA CONSTRUCCION

Se convoca concurso para cubrir una plaza de Aparejador al servicio del «Banco de Crédito a la Construcción», con destino en Madrid o sucursales de provincias. A dicha plaza podrán optar los Aparejadores en quienes concurran las circunstancias de ser español, mayor de veintidós años en la fecha de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y no tener antecedentes penales.

Las bases de este concurso se encuentran a disposición de los solicitantes en la oficina de información del «Banco de Crédito a la Construcción», plaza de Santa Bárbara, número 2, Madrid-4.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de julio de 1975.—El Secretario general, Luis María Huete Morillo.—11.338-C.

MATACÁS, S. A. INMOBILIARIA AICSA, S. A.

Las Juntas generales extraordinarias de las Sociedades «Matacás, S. A.» e «Inmobiliaria Aicsa, S. A.», con fecha 1 de los corrientes acordaron fusionarse, absorbiendo la primera íntegramente el patrimonio social de la segunda, con todos sus bienes, derechos, acciones y obligaciones, con disolución de la misma.

La publicación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos previstos en los indicados preceptos.

San Feliú de Llobregat y Masnou, 8 de julio de 1975.—El Presidente, Domingo Solanas.—11.542-C.

2.ª 18-8-1975

CENTROS COMERCIALES TARRAGONA, SOCIEDAD ANONIMA

TARRAGONA

Rambla del Generalísimo, 32

Primer anuncio de fusión

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 143, en relación con los artículos 134 y 135 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal de accionistas a la que asistió la totalidad del capital social, celebrada en Tarragona el día 5 de junio de 1975, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión por absorción, sin canje de acciones por ser la totalidad de nuestras acciones propiedad de «Grandes Superficies, S. A.», con esta Sociedad, mediante el traspaso en bloque de los activos y pasivos de la Sociedad a «Grandes Superficies, S. A.», procediéndose en su momento a la anulación y retirada de circulación de las acciones de «Cecotasa».

Segundo.—Aprobar en virtud de lo anterior la disolución de la Sociedad «Centros Comerciales Tarragona, S. A.», sin liquidación y traspaso en bloque de su patrimonio con los activos y pasivos a «Grandes Superficies, S. A.».

Tercero.—Aprobar el balance de la Sociedad cerrado a cuatro de junio de 1975, de conformidad con lo previsto en el artículo 146 de la Ley de Sociedades Anónimas y sin perjuicio del cumplimiento de las otras previsiones del referido artículo.

Cuarto.—La Junta acuerda por unanimidad facultar a los Apoderados de la Sociedad don Pedro Rovira Ausás y don

Juan Santiuste Pellejero para que actuando indistintamente, con plenitud de facultades en nombre y representación de la Sociedad, firmen cuantas escrituras y documentos tanto públicos como privados sean necesarios para llevarse a efecto la proyectada fusión, hasta que ésta quede debidamente efectuada e inscrita en el Registro Mercantil.

No habiendo más asuntos de que tratar, el señor Presidente levanta la sesión, redactándose la presente acta, que es firmada y aprobada a continuación por todos los asistentes.

Tarragona, 23 de junio de 1975.—El Secretario, Juan Santiuste.—11.584-C.

1.ª 18-7-1975

GRANDES SUPERFICIES, S. A.

MADRID-6

Paseo de la Castellana, 112

Primer anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 y 135 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas a la que asistió la totalidad del capital social, celebrada en Madrid el día 5 de junio de 1975, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión de «Centros Comerciales Tarragona, S. A.», con «Grandes Superficies, S. A.», que se realizará mediante absorción de la primera por la segunda y la disolución sin liquidación de «Centros Comerciales Tarragona, S. A.», previa la transmisión en bloque de su patrimonio a «Grandes Superficies, S. A.» la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, de conformidad a lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Dado que la Sociedad absorbente, «Grandes Superficies, S. A.», es titular de la totalidad del capital de «Centros Comerciales Tarragona, S. A.», no procede tomar ningún acuerdo sobre canje de acciones, procediéndose a la anulación y retirada de la circulación de las acciones representativas del capital de «Centros Comerciales Tarragona, S. A.» Entidad absorbida.

Tercero.—Aprobar el balance de la Sociedad cerrado al 4 de junio de 1975.

Cuarto.—Autorizar al Consejo de Administración para:

a) Ejecutar todos los actos y formalizar los documentos precisos para asegurar previamente o satisfacer por entero los derechos del acreedor o acreedores que se hubieren opuesto por escrito a la fusión dentro del plazo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

b) Ejecutar todos los actos y otorgar cuantos documentos públicos o privados fueren menester para llevar a efecto la fusión por absorción.

c) En su caso y día, hacer constar en las pertinentes escrituras las liquidaciones efectuadas a los acreedores que se hubieren opuesto a la fusión en balance final de la Sociedad absorbida cerrado el día anterior al otorgamiento de la referida escritura y para declarar en la misma extinguida y disuelta Sociedad «Centros Comerciales Tarragona, S. A.».

d) Para la realización de los actos a que se refiere este acuerdo, el Consejo de Administración delega, con arreglo a la Ley, en la persona de don José Luis Colomina García.

No habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión, redactándose la presente acta, que es firmada por todos los asistentes.

Madrid, 23 de junio de 1975.—El Secretario, J. L. Colomina.—11.585-C.

1.ª 18-7-1975

IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Subdirección de Aprovisionamiento y Contratación

Convoca concurso entre Empresas constructoras para la contratación de las obras del proyecto titulado «Edificio para servicios de campo en el Aeropuerto de Tenerife (Los Rodeos)».

No existe precio límite de licitación.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en esta Subdirección de Aprovisionamiento y Contratación, calle Capitán Haya, 34, quinto, Madrid-20.

Los licitadores presentarán en mano únicamente en la citada Subdirección las proposiciones y documentación exigida antes de las catorce horas del día 18 de agosto de 1975, en dos sobres debidamente cerrados y lacrados.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de julio de 1975.—11.590-C.

IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Subdirección de Aprovisionamiento y Contratación

Convoca concurso entre fabricantes para el suministro de 21.500 camisas con destino a la uniformidad del personal de esta Compañía.

Pliego de condiciones, a disposición interesados en Subdirección de Aprovisionamiento y Contratación, Capitán Haya, 46, quinto, Madrid-20.

La admisión de ofertas caduca a las quince horas del día 30 de agosto próximo.

Los anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 10 de julio de 1975.—11.591-C.

IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Subdirección de Aprovisionamiento y Contratación

Convoca concurso entre fabricantes para el suministro de diversos tipos de tejidos con destino a la uniformidad del personal masculino de esta Compañía.

Pliego de condiciones, a disposición interesados en Subdirección de Aprovisionamiento y Contratación, Capitán Haya, número 46, quinto, Madrid-20.

La admisión de ofertas caduca a las quince horas del día 30 de agosto próximo.

Los anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 12 de julio de 1975.—11.592-C.

IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Subdirección de Aprovisionamiento y Contratación

Convoca concurso entre fabricantes nacionales para el suministro de 15.000 pares de zapatos para la uniformidad del personal masculino de esta Compañía.

Pliego de condiciones, a disposición interesados en la Subdirección de Aprovisionamiento y Contratación, Capitán Haya, 46, quinto, Madrid-20.

La admisión de ofertas caduca a las quince horas del día 30 de agosto próximo.

Los anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 10 de julio de 1975.—11.593-C.

IGUALATORIO MEDICO-QUIRURGICO DE OVIEDO, S. A.

OVIEDO

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	427.700	Capital social	611.000
Caja y Bancos	816.888	Reservas y provisiones	498.826
Valores mobiliarios	200.000	Acreedores diversos	249.089
Otras cuentas	88.164	Pérdidas y Ganancias	173.637
	1.532.552		1.532.552

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, ejercicio 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros y gastos	22.147.308	Primas y accesorios	22.023.584
Saldo acreedor	173.637	Otras cuentas	297.361
Suma del Debe	22.320.945	Suma del Haber	22.320.945

Oviedo, 23 de mayo de 1975.—2.238-D.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE «FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA»

Emisión diciembre 1974

De conformidad con lo que previene el artículo 125 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de obligaciones simples de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA), emisión diciembre 1974, por importe de 3.000 millones de pesetas, a la Asamblea general de obligacionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce horas del día 12 del mes de agosto del corriente año 1975, en Barcelona, y en el salón de actos de la Sociedad emisora (plaza de Cataluña, número 2), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.
 - 2.º Confirmación del Comisario-Presidente del Sindicato designado, o nombramiento del que deba sustituirle.
 - 3.º Nombramiento del Vicecomisario del Sindicato.
 - 4.º Nombramiento de Secretario del Sindicato.
 - 5.º Establecimiento del Reglamento del Sindicato, ajustándose en lo previsto al régimen establecido en la escritura de emisión.
- Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones de la referida emi-

sión que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la reunión, justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la Caja del Sindicato o acrediten, mediante los oportunos resguardos, haberlo verificado, con la misma antelación, en cualquier establecimiento de crédito autorizado. En ambos casos, y en el domicilio del Sindicato (plaza de Cataluña, número 2), se facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Barcelona, 10 de julio de 1975.—El Comisario-Presidente del Sindicato, Luis de Desvallés y Trias.—11.753-C.

ANDREVILL, S. A.

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, comunica el cambio de su domicilio social y oficinas, del actual en Medesto Lafuente, número 68, al de General Moscardó, número 3, en Madrid.

Madrid, 16 de julio de 1975.—11.754-C.

EDIMAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 7 de agosto, en el domicilio social de la Compañía, avenida Generalísimo Franco, 612, entre-suelo, a las diecinueve treinta horas, en

primera convocatoria, y el siguiente día hábil, o sea el día 8 de agosto, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, al objeto de conocer, deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
2. Delegación de facultades para llevar a término, en su caso, el acuerdo resultante.
3. Ruegos y preguntas.
4. Lectura de aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Barcelona, 9 de julio de 1975.—Por el Consejo de Administración, El Consejero-Delegado, Xavier Renau Manén.—11.771-C.

VIVIENDAS Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS (VICOINSA)

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esa Compañía a la Junta general que ha de celebrarse el día 5 de agosto próximo, a las once horas, en Pontevedra, en la sala de reuniones de la Caja Rural Provincial de Pontevedra, calle Michelena 23, en primera convocatoria, o al día siguiente, 6, a igual hora y en el citado lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Ampliación capital social.

Pontevedra, 14 de julio de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Vega Guerrero.—2.996-5.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión, se ha efectuado ante el Notario de Madrid don. Alejandro Bergamo Llabrés el sorteo para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 26ª, emisión 8 de julio de 1966: 45.673 obligaciones números 978.588 al 1.024.260.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros

Madrid, 8 de julio de 1975.—Secretaría General.—11.383-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES: Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00 (2 líneas) 446 61 00 MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).